



ESPAÑA

19 ES

11

21

22

| | |
|-----------------------|-------------------|
| NUMERO | 268453 |
| FECHA DE PRESENTACION | 11 Noviembre 1982 |

10 Y

6 MAYO 1983

MODELO DE UTILIDAD

| | | | |
|-----------------|----------|---------|-------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS | |
| 31 NUMERO | | | |

| | | |
|------------------------|--------------------------------|-------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 61 CLASIFICACION INTERNACIONAL | |
| | B42C 11/02 | |

| | |
|---|-------|
| 64 TITULO DE LA INVENCIÓN | |
| "DISPOSITIVO DE FIJACION AMOVIBLE PARA FASCICULOS COLECCIONABLES" | |

| | |
|--------------------|---|
| 71 SOLICITANTE (S) | D. Antonio BERNALDO DE QUIROS FERNANDEZ |
|--------------------|---|

| | |
|---------------------------|---------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE | MADRID.- c/Padilla, nº 37 |
|---------------------------|---------------------------|

| | |
|------------------|--|
| 72 INVENTOR (ES) | |
|------------------|--|

| | |
|-----------------|--|
| 73 TITULAR (ES) | |
|-----------------|--|

| | |
|------------------|----------------------------|
| 74 REPRESENTANTE | D. José F. IBAÑEZ GONZALEZ |
|------------------|----------------------------|

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El dispositivo de la invención está orientado a la posibilidad de soportar, en forma similar a la encuadernada, una serie de fascículos o cuadernillos y, por tanto, destinado a aplicarse a la conservación y manejo ordenado de colecciones formadas por fascículos agrupados mediante tapas o cubiertas.

10 Resulta evidente en nuestro días la proliferación de grandes obras, enciclopédicas, científicas, literarias, artísticas, etc., que para ser accesibles a la mayor parte del público se editan divididas en cuadernillos, de contenido más o menos homogéneo, denominados fascículos. Dichos fascículos tienen una periodicidad, por ejemplo semanal, y para cada serie o grupo de ellos se facilitan unas tapas con las que se realiza una encuadernación por tomos.

Tales tomos, sin embargo, pueden calificarse de poco livianos para posturas cómodas de lectura, o bien hacen tedioso su manejo para consultas.

20 De lo anterior se deduce un primer objetivo y ventaja para el dispositivo de la invención, cual es la posibilidad de que uno o más de los fascículos que componen un tomo pueda ser retirado, sin dañar al conjunto encuadernado y al propio fascículo.

25 Por otra parte, las tapas suministradas están previs
tas para una encuadernación convencional, lo que im
plica la necesidad de recurrir una o más veces al
taller de encuadernación, así como el hecho de que
siempre un número más ó menos importante de fascícu
los permanece sin el orden y la protección que pro-
porcionan las tapas.

.....

30 De aquí se deduce una segunda ventaja u objetivo pa
ra el dispositivo de la invención, cual es la posi
bilidad de que el propio usuario o coleccionista va
ya encuadernando los fascículos a medida que se pu-
blican, sin esperar a tener todos los que componen
un tomo, volumen, etc.

.....

.....

.....

.....

35 Finalmente, como otra ventaja y objetivo, se señala
la posibilidad de que el dispositivo de la invención
sea aplicable tanto a los fascículos publicados en
la forma actual, como incorporable a las tapas de
los que se publiquen en el futuro. Es decir, el dis
positivo puede ser un accesorio de encuadernación a
adquirir por el usuario, o ser suministrado con las
tapas por el propio editor.

.....

.....

.....

40
45 Esencialmente, el dispositivo de la invención se ba
sa en la provisión de unos resortes de presión o
"clips", que se relacionan con y sobre la doble pá-
gina central de cada fascículo, precisamente en la
línea de doblez de dicha doble página, bien en pun-

50 tos próximos a sus extremos, o bien a lo largo de dicha línea de doblez.

Tales clips pueden ir dispuestos sobre porciones de perfiles en "U" que abrazan los márgenes del lomo de las tapas, o bien ir directamente aplicados a la cara interior de dicho lomo, en la proximidad de sus extremos.

55
En cualquier caso se entiende que el número de clips, unitarios o por parejas, coincide con el de fascículos a soportar o encuadernar en cada juego de tapas.
.....

60 En una forma de realización más completa o perfeccionada del dispositivo de la invención, se ha previsto una lámina o pletina de soporte, de anchura y altura coincidentes con el lomo de las tapas. Dicha pletina se curva en "U" en sus lados menores, y puede introducirse por deslizamiento lateral en las tapas hasta alcanzar la posición prevista coincidente con la cara interna del lomo. Los clips van fijados por soldadura o inserción en dicha pletina o bien por intermedio de una segunda lámina o pletina.

70 Para hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas del dispositivo de la invención, se hará en lo que sigue una descripción detallada de un ejemplo de realización práctica, ilus-

trado sin carácter limitativo en la hoja de dibujos adjunta, en la cual:

75

La figura 1, es una vista en perspectiva de un dispositivo según la invención;

La figura 2, es una vista en sección esquemática del dispositivo de la figura 1 en acción de soportar encuadernadamente un fascículo;

80

Las figuras 2a y 2b son vistas en detalle de los posibles clips de fijación para el dispositivo, y

La figura 3 es un alzado lateral esquemático del dispositivo en su forma más simple.

85

Por razones de obligada concisión, en la descripción que sigue las referencias al objeto coleccionable se concretan a los denominados fascículos, debiendo entenderse que según se dijo al comienzo de la memoria, el dispositivo es aplicable al soporte encuadernado de cualesquiera clase de publicaciones suministradas en forma de cuadernillos, de las que además de los repetidos fascículos son ejemplos típicos el B.O.E., los repertorios de legislación, manuales técnicos, etc.

90

95

Haciendo primeramente referencia a las figuras 1 y

2, en las mismas se aprecia una lámina o pletina -1-, sobre ella una segunda lámina o pletina -2-, e insertados en los extremos de esta segunda lámina, series alineadas por parejas de clips -3- y -3'-.

100

Por lo que se refiere a los materiales constitutivos, la pletina -1- puede ser de cualquier metal, liviano, resistente y no corrosivo, o bien de materia plástica. La lámina -2- aunque también podría ser metálica, se preferirá en material plástico, o incluso cartón.

105

Los clips -3-, -3'- pueden ser de acero o plástico características apropiadas a su necesaria elasticidad y resistencia.

110

Contemplando más en detalle las figuras 1 y 2, vemos que los lados menores de la pletina -1- se curvan en sus extremos para determinar unas configuraciones en "U" -11- y -12-. Por su parte, la lámina -2- va provista de una serie de orificios -20- en los que vienen a insertarse los clips -3-, -3'- (figura 2). Se comprende que el hecho de haber representado solamente tres parejas de clips (figura 1) sólo obedece a un deseo de claridad de las figuras, y que según se mencionó antes el número de parejas alineadas de clips -3-, -3'- será igual al de fascículos a soportar encuadernadamente.

120

Dichos clips tendrán preferiblemente la forma que se representa, dos ramas curvadas en "U", estando calcu

culada la distancia entre dichas ramas (altura del clip) para que no dañe al fascículo durante la acción de pasar sus hojas. Asimismo, estará calculado su grado de acción de resorte de presión, o elasticidad, para que sostenga el fascículo sin dañar al papel.

125

.....

El dispositivo se introduce por deslizamiento lateral en las tapas que se faciliten por el editor, hasta que venga a coincidir la pletina -1- con el lomo, o parte central de las tapas, por su cara interior. Tal y como se aprecia en la sección de la figura 2,

130

los extremos en "U" -11- y -12- de la pletina -1- quedan ligeramente vistos por el exterior del lomo de la tapa, que en dicha figura recibe la referencia -4-.

135

.....
.....
.....
.....
.....

Los fascículos se abren por su doble hoja central y se insertan, forzándolos ligeramente, de forma que una pareja alineada de clips -3-, -3'- quede ejerciendo presión sobre la línea de doblez de esa doble hoja central. En la figura 2, las hojas del fascículo se designan con -5-.

140

Los clips -3-, -3'- pueden ir fijados, según se ha descrito, con interposición de la lámina -2-, fuertemente adherida a la pletina -1-, pero también podrían ir dispuestos directamente sobre dicha pletina, por ejemplo mediante soldadura, o introducción en

145

guías conformadas en dicha pletina.

150 En las figuras 2a y 2b se representan ejemplos de otros clips -31- y -32- que podrían utilizarse por fijación directa sobre la pletina -1- o, inclusive, sobre la propia cara interior del lomo de las tapas, sin mayores aditamentos, pero firmemente vinculados por medios apropiados.

155 Por último en la figura 3 se ilustra cómo el dispositivo de la invención puede llegar a simplificarse sin merma de su utilidad práctica. En este caso, cada pareja de clips -3-, -3'- de las figuras 1 y 2, se sustituyen por un solo clip -33-, cuya longitud será ligeramente mayor que la altura de página de los fascículos, siendo su colocación sobre la línea de doblez de la página doble central, y su material, acero o plástico, de conveniente elasticidad y resistencia. Al mismo tiempo, dicho clip -33- realiza función de chásis del dispositivo, por lo que al mismo se sueldan o unen una pareja de perfiles en "U" -13- y -14- encargados de abrazar los respectivos extremos del lomo de las tapas fijando el dispositivo.

160

165

170 Preferiblemente los extremos curvados -11-, -12- o perfiles -13-, -14- irán provistos de un recubrimiento para no dañar el mueble o estantería de soporte de la colección. Dicho recubrimiento podrá servir además como elemento adicional para datos de

175

identificación del tomo, o el nombre del propietario. Se entiende que para el caso de tapas suministradas ya con el dispositivo de la invención, el lomo habrá sido rebajado o escotado en medida suficiente para absorber el grosor de dichos bordes o perfiles.

180

Por todo lo que antecede, se comprende la facilidad del dispositivo y utilidad que reporta a la hora de separar fascículos para su cómoda lectura o consulta, así como para insertar los que sucesivamente se vayan publicando.

185

Naturalmente, el dispositivo de la invención puede ser objeto de innumerables variaciones en la forma y colocación de sus pletinas, láminas, clips y perfiles, debiendo entenderse que tales variaciones son obvias modificaciones de su esencialidad contemplada en las reivindicaciones que siguen:

190

REIVINDICACIONES

195

1.- Dispositivo de fijación amovible para fascículos coleccionables caracterizado porque consta de una pletina rectangular de soporte, de dimensiones sustancialmente coincidentes con las del lomo de las tapas de encuadernación de dichos fascículos, estando los lados menores de dicha pletina curvados en forma de "U", de manera que abracen los márgenes de dicho lomo, y estando dicha pletina provista de unos resortes elásticos de presión, o clips, fijados en la proximidad de dichos lados menores, alineados por parejas siendo su número igual al de fascículos a soportar encuadernadamente.

200

205

2.- Dispositivo de fijación amovible para fascículos coleccionables, según la reivindicación primera, caracterizado porque los clips se vinculan a la pletina de soporte con interposición de una lámina de dimensiones equivalentes, orificada en sus extremos para recibir los citados clips.

210

3.- Dispositivo de fijación amovible para fascículos coleccionables, según la reivindicación primera, caracterizado porque los clips adoptan forma de "U", estando uno de sus extremos curvado en forma de bucle.

215

4.- Dispositivo de fijación amovible para fascículos coleccionables, según la reivindicación primera, caracterizado porque los clips adoptan forma de "U", estando ambos extremos terminados en bucle, siendo perpendiculares los planos de dobléz de dichos bucles.

220

.....

5.- Dispositivo de fijación amovible para fascículos coleccionables, según la reivindicación primera, caracterizado porque los clips adoptan una forma de "U", estando uno de sus extremos terminado en bucle y el otro curvado en ángulo recto en un plano perpendicular al del bucle.

225

.....

6.- Dispositivo de fijación amovible para fascículos coleccionables, según la reivindicación primera, caracterizado por comprender una pluralidad de clips en "U", cuyas ramas tienen una longitud ligeramente superior a la altura del fascículo a coleccionar, estando terminada una de las ramas en un bucle o forma redondeada, y la otra unida, en la proximidad de sus extremos, a sendos perfiles en "U" destinados a abrazar los respectivos bordes del lomo de las tapas de encuadernación.

230

235

240

7.- Dispositivo de fijación amovible para fascículos coleccionables, según la reivindicación primera, caracterizado porque la pletina rectangular de soporte va provista en la proximidad de sus lados menores de

una pluralidad de ranuras o cortes longitudinales, en las que se enganchan una pluralidad de elementos extensibles, por ejemplo gomas, que en su posición extendida presentan una longitud ligeramente mayor a la altura del fascículo a soportar.

245

8.- DISPOSITIVO DE FIJACION AMOVIBLE PARA FASCICULOS COLECCIONABLES.

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria Descriptiva que consta de once hojas y se ilustra con una de dibujos que se acompaña.

Madrid, a once de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

ANTONIO BERNALDO DE QUIROS FERNANDEZ

p. a.

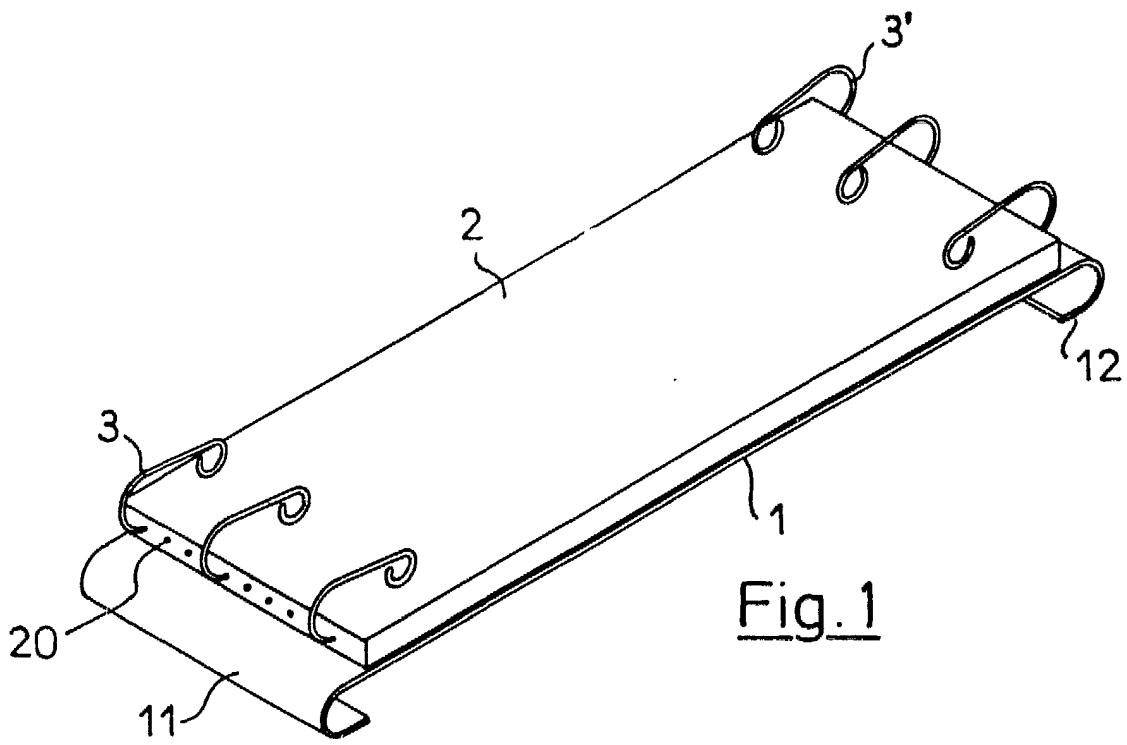


Fig. 1

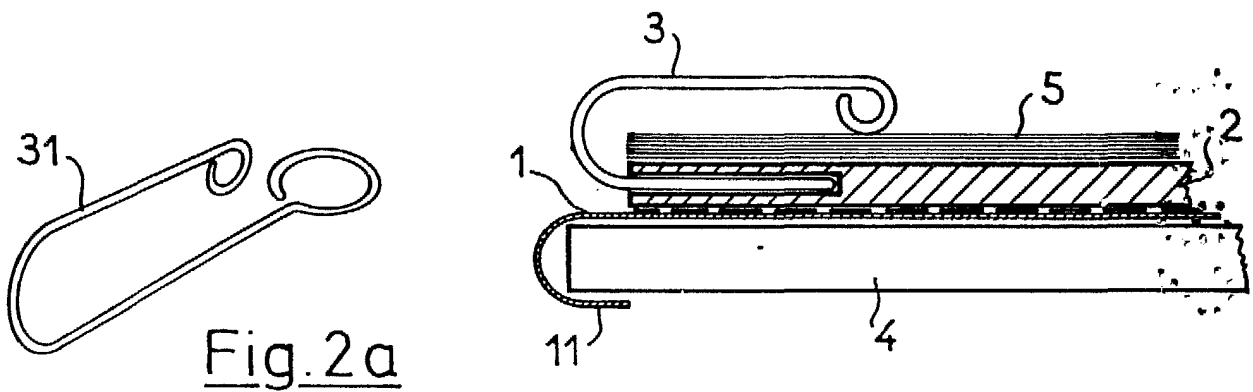


Fig. 2

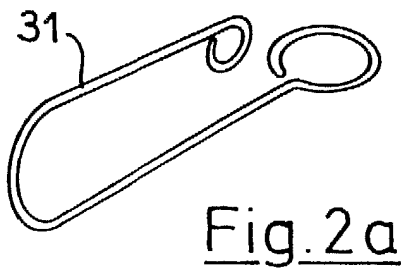


Fig. 2a

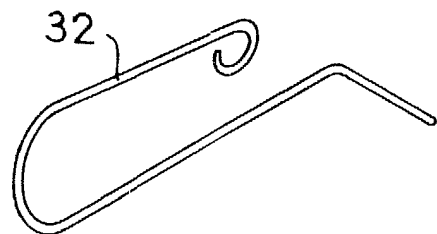


Fig. 2b

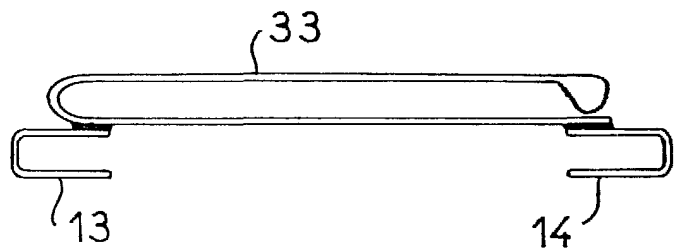


Fig. 3

MADRID 11

NOVIEMBRE 1982